



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN
RED PROYECTO GENTE FRPG**

CERTIFICA

Que los miembros que integran los órganos de dirección de Fundación Red Proyecto Gente FRPG, para el año 2025 no han sido, a la fecha, declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico. De igual manera no se encuentran sancionados con ninguna declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con una entidad pública, mucho menos utilizando la Fundación para estos fines. Lo anterior se acreditaría, si así fuere exigido, mediante los certificados de antecedentes judiciales y/o las certificaciones de las entidades competentes a las que hubiere lugar.

Los nombres, documentos de identidad y cargo de los miembros que conformaron durante el año 2025 el órgano directivo son los siguientes:

Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía	Cargo
Rocío Robayo Avendaño	40.049.502	Presidenta y Representante Legal Principal – Tesorera
Guillermo Iván Castro Bernal	7.169.934	Vicepresidente y Representante Legal Suplente - Secretario

En atención a lo anterior, se firma a los 18 días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

Rocío Robayo Avendaño
Representante Legal
Fundación Red Proyecto Gente